

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17940
Fecha de Aprobación
01 JUN 2018
ROL S.I.
2864-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 241 DEL 26/02/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 58420 de fecha 28/06/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° - de fecha - (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar) _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para efetuar Demolición y Obra Nueva con una superficie edificada total de 56,35 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda ubicado en calle/avenida/camino Pasaje Pinto N° 1432 Lote N° 7 manzana D localidad o loteo Los Industriales III sector urbano Zona ZR2 del Plan Regulador Comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba mantiene (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ----

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EMILIANA MITA DE MACHICADO	14.689.722-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda):	R.U.T.	
SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA	61.813.000-2	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
GASTON ANDRES SOTO DOCMAC	15.694.019-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
FREDDY PALMA CULIPICHUN	17.693.247-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A DEFINIR	-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S EDIFICADA SOBRE TERRENO	56,35	-	56,35
S EDIFICADA TOTAL	56,35	-	56,35
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		100,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCCION	2.5	0.56	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.85
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTES	1	DENSIDAD	400 HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		3,00 MTS.
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 50 P.R.C.		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/>	D.F L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19 537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	01	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	01
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-5	27,50
		G-5	28,85
PRESUPUESTO		\$ 3.947.328/334.000	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/0,5 %	\$ 59.210/ 1.670
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 60.880	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5187523	FECHA: 22-mayo-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir Obra Nueva por 56,35m², con destino vivienda en dos niveles.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:
 - P.C N° 10.145 de fecha 11-06-1997, que aprueba una superficie de 3,12 m2.
 - R.F N° 6.528 de fecha 16-09-1997, que aprueba y recibe una superficie de 3,12 m2

La Obra Nueva está compuesta por:
 - 1° piso (27,50m²): Living - Comedor, Cocina, Baño, Escalera
 - 2° piso (28,85m²): Dormitorio Matrimonial 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda en dos pisos, queda con:
 • Superficie total construida: 56,35m²
 • Superficie predial: 100m²
 • Cuenta, además, con un estacionamiento vehicular.

NOTAS:
 - Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - El expediente consta de lo siguiente:
 - Láminas de Arquitectura 1/2 y 2/2, proyecto de cálculo.
 - Certificado de Factibilidad de Agua Potable N° F-2017-0800, de fecha 19-07-17, de Aguas del Altiplano.
 - Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 - A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 24.497



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

RD A/JCM/cfv.